ACTA COMITÉ TÉCNICO NAL No 6

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá DC

FECHA: (dd/mm/aaaa) _06-08-2026 **HORA:** (hh.mm AM/PM) De 12:00 p.m. -1:15 p.m.

LUGAR: Reunión Virtual a través de Microsoft Teams

Resumen: Comité Técnico Nacional N°6 Convenio 718 FIP 2025jueves, 6 de agosto | Reunión | Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: GIT Generación de Ingresos – Dirección de Economía Popular (DEP)

OBJETIVO:

Comité Técnico Nacional para la revisión y aprobación de solicitudes de modificación contractual, ajuste metodológico, kit de seguridad y temas financieros del Convenio 718-FIP-2025

ASISTENTES: Lista de Asistencia. 10 personas



Ilustración 1 Lista de Participantes

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Bienvenida y validación de quórum-Apertura de la Reunión	-Cooperativa de Mineros del Suárez-Cauca -Dirección de Economía Popular (DEP)
2	Contextualización del Objeto de la Sesión.	-Cooperativa Mineros de Suárez Cauca -Dirección de Economía Popular (DEP)
3	Revisión de Solicitudes de Modificación Contractual y Anexo Técnico del Convenio 718-FIP-2025.	-Cooperativa de Mineros del Suárez-Cauca
4	Proposiciones y Varios.	-Cooperativa Mineros de Suárez Cauca -Dirección de Economía Popular (DEP)
5	Aprobación de la Solicitud de Modificación Contractual del Convenio 718-FIP-2025	-Dirección de Economía Popular (DEP) -Cooperativa Mineros de Suárez Cauca
6	Cierre de la Reunión con Compromisos.	-Dirección de Economía Popular (DEP) -Cooperativa Mineros de Suárez Cauca

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1.Bienvenida y Apertura de la Reunión



Apertura, Verificación de Quórum y Conectividad Territorial:

Se inicia la sesión del Comité Técnico Nacional con la bienvenida por parte del equipo de supervisión del DPS. Se realiza la verificación del quórum reglamentario, contando con la participación del delegado de la Dirección de Economía Popular, el supervisor del convenio, el equipo de apoyo técnico a la supervisión y los representantes directivos y técnicos de COOPMINEROS del Suárez.

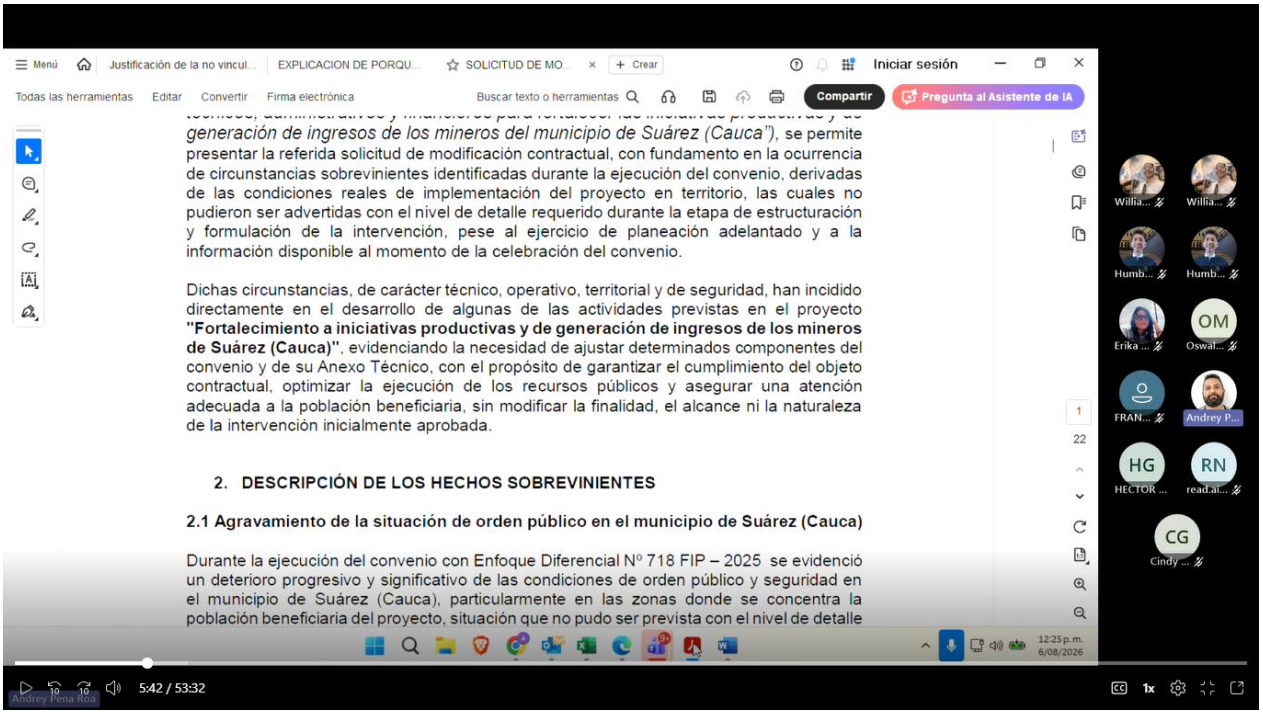
Este componente de la reunión se realizó específicamente la verificación del quorum para el comité, incluyendo a Francisco Idrobo como coordinador operativo del convenio por parte de la CoopMineros del Suárez, Gabriel Guaza como Representante Legal, Héctor Guazá explicó su rol como financiero del proyecto y Delgado del Representante Legal, debido a las limitaciones de conectividad presentadas por la falta de energía eléctrica en el municipio de Suárez. Desde la Dirección de Economía Popular del DPS Humberto

Tovar como delegado de la Dirección de Economía Popular y Coordinador del GIT Generación de Ingresos, y Andrey Peña como Supervisor del convenio. Con quienes se conforma el quorum necesario. Se cuenta además con la participación de los apoyos técnicos a la supervisión Oswaldo Arellano, Erika Tinoco y William Casierra.

Durante el inicio de la jornada, se registran inconvenientes de conectividad a internet y fallas en el fluido eléctrico reportados por los delegados de la Cooperativa en el municipio de Suárez (Cauca). Pese a la complejidad técnica en territorio, se logra la estabilización de la señal y la incorporación paulatina de los miembros directivos, garantizando la deliberación.

2.Contextualización del Objeto de la Sesión:

El señor Andrey Peña Roa, en su calidad de supervisor entrante del Convenio 718-FIP-2025 desde el GIT Generación de Ingresos (DEP-DPS), expone el propósito central de la reunión: evaluar formalmente las solicitudes de modificación contractual presentadas por la entidad conviniente COOPMINEROS del Suárez, las cuales responden a realidades operativas y territoriales identificadas durante la ejecución.



3.Revisión de Solicitudes de Modificación Contractual y Anexo Técnico:

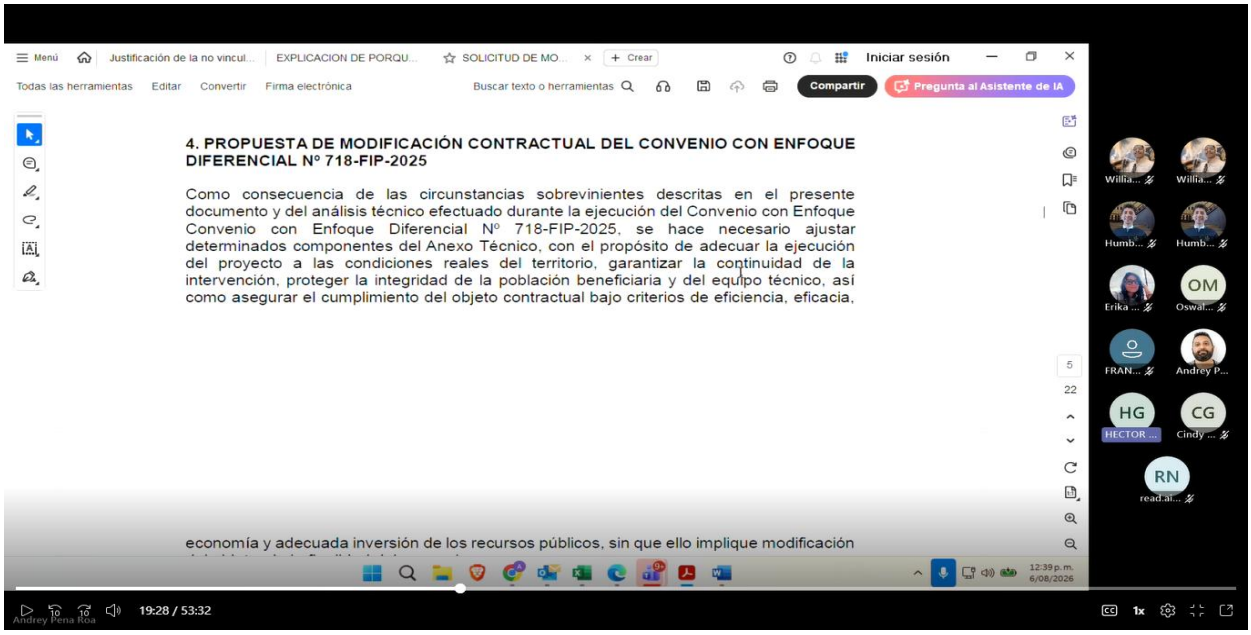
Solicitud General de Modificación: El señor Héctor Guaza, Coordinador Financiero de COOPMINEROS del Suárez, procede con la lectura del documento. En este documento

Las solicitudes contenidas en el documento son:

- Actualización de la población beneficiaria: Aunque en un principio se formuló el proyecto para un total de 1158 beneficiarios, las condiciones de orden público en la zona han generado temor y zozobra en los posibles participantes, muchos de los cuales declinaron su deseo de participar en el proyecto. Por lo cual se actualizaría el número a un total de 980 beneficiarios.
- Modificaciones de tipo metodológico que permitan la realización de actividades de manera presencial, virtual e híbrida, así como la realización de actividades de manera simultánea.
- Ampliación de el plazo de ejecución de Convenio por dos meses para el desarrollo de actividades pendientes en la ruta operativa.

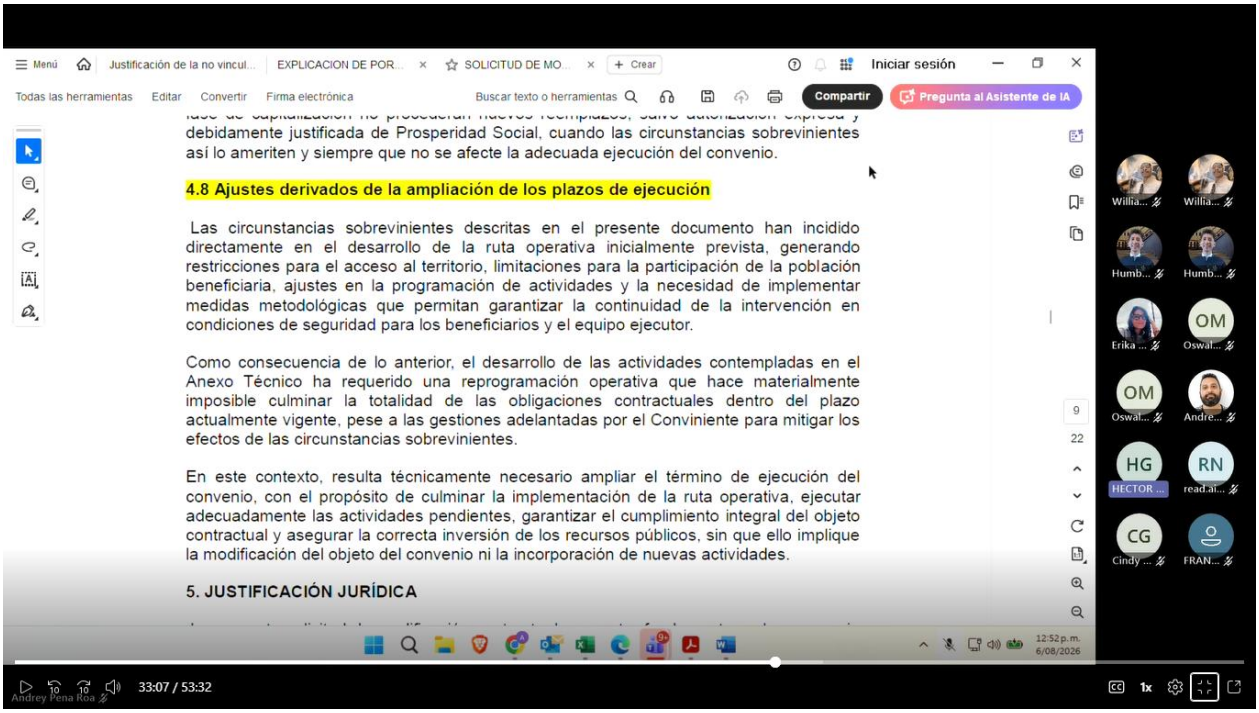
Las anteriores modificaciones fueron trabajadas por los equipo de la Cooperativa de Mineros y el equipo de la supervisión con el fin de generar variaciones al anexo técnico y a la ficha técnica del Convenio.

Por razones de practicidad operativa y dada la extensión del folio (22 páginas), el supervisor Andrey Peña autoriza suspender la lectura literal del articulado general y focalizar la revisión en la justificación técnica y en la propuesta de Anexo Técnico.



Justificación Territorial: Se presenta la sustentación fundamentada en las complejas condiciones de orden público y la crisis humanitaria que atraviesa el territorio de Suárez (Cauca), situación que incide directamente en los cronogramas de campo y en la movilidad del equipo operativo, afectando la realización de actividades en el marco del Convenio

Ajuste Metodológico y Plazos: Se realiza la lectura de los aspectos medulares del ajuste:



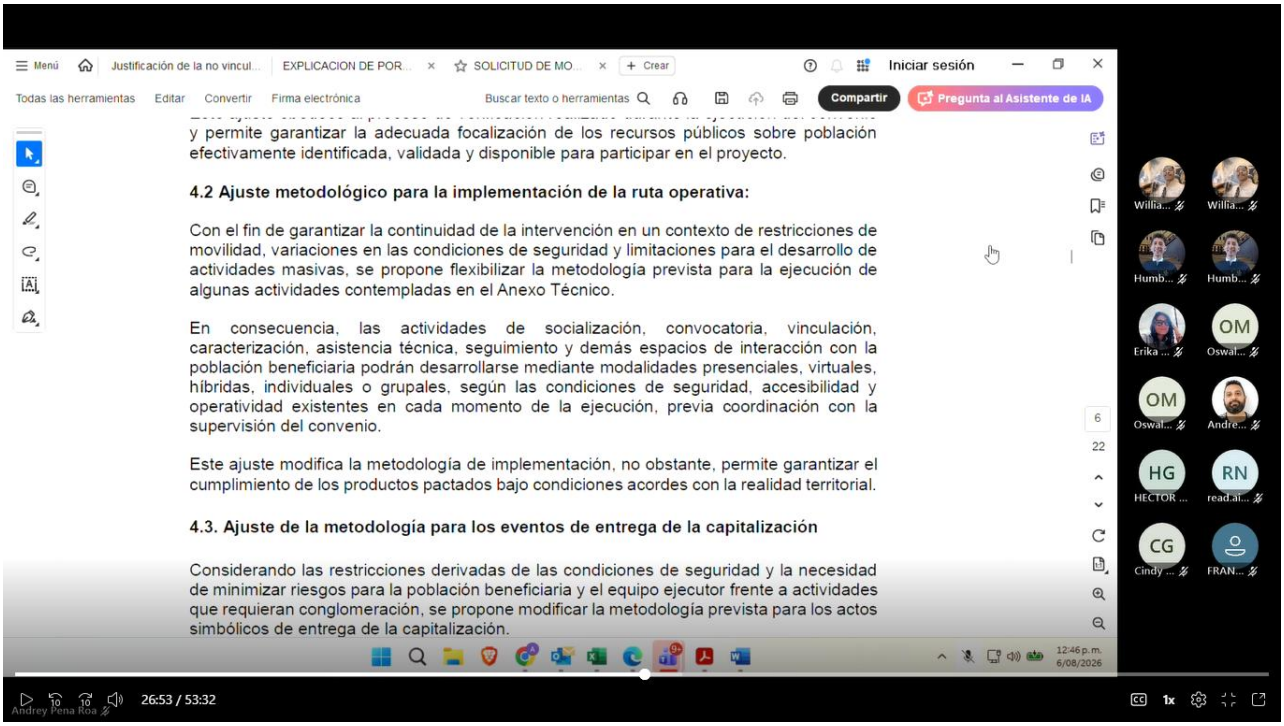
Modificación a la Ruta Operativa del Convenio: A través del ajuste del Anexo Técnico del Convenio 718-FIP-2025, se deja una nota aclaratoria que permite que las actividades en terreno se desarrollen de manera paralela para poder avanzar y optimizar el tiempo de ejecución de las Fases (menos la Fase IV).

Reajuste al esquema y fases para la Entrega de Capitalización a los beneficiarios. En el anexo también se incluye la modificación de el número de participantes de 1158 a 980, cabe indicar que se ajustó el valor de la línea complementaria al universo definitivo de participantes elegibles, manteniendo la trazabilidad del proceso contractual, sin afectar la necesidad técnica inicialmente identificada para la repotenciación integral y colectiva de la planta de beneficio y conservando parámetros históricos de inversión aplicados por la Dirección de Economía Popular para este tipo de intervenciones.

Ampliación del Plazo de Ejecución del Convenio 718-FIP-2025.

Se solicita la ampliación de plazo de la ejecución al 22 de octubre de 2026, con el fin de finalizar la totalidad de actividades contempladas en la ruta operativa.

Punto de Modificación Contractual (Numeral 7): Tras la lectura detallada del apartado de Modificación Contractual a cargo de Héctor Guaza, el supervisor Andrey Peña solicita el pronunciamiento de la Dirección de Economía Popular. El señor Humberto Tovar Martínez (Coordinador GIT Generación de Ingresos) delegado por la Directora de Economía Popular – DEP del DPS, manifiesta su conformidad y aval con la propuesta. Acto seguido, el supervisor da el visto bueno formal, haciendo un reconocimiento explícito al rigor técnico desplegado por el equipo de apoyo a la supervisión (William Casierra y Erika Tinoco) en la revisión e integración de los documentos del convenio. La representación de COOPMINEROS confirma igualmente su total acuerdo.



3.1 Propuesta de modificación contractual

De acuerdo con lo expuesto anteriormente por parte de la Cooperativa, en el marco del Comité Técnico Nacional de Seguimiento se encuentra viables los siguientes ajustes:

-Ajuste del universo de beneficiarios y justificación

Se propuso **actualizar la población beneficiaria de 1.158 hogares a 980 asociados** validados por verificación territorial, justificando la reducción por la no participación efectiva de 178 hogares debido a circunstancias humanitarias comunicadas oportunamente a Prosperidad Social.

-Ajustes metodológicos para continuidad operativa

Se explicó la necesidad de flexibilizar la metodología para garantizar la continuidad de la intervención ante restricciones de movilidad, seguridad y limitaciones para actividades masivas, detallando que las actividades de socialización, vinculación y seguimiento podrán realizarse en modalidades presenciales, virtuales, híbridas o individuales según condiciones locales y previa coordinación con la supervisión.

-Definición de ajustes operativos en mesas técnicas

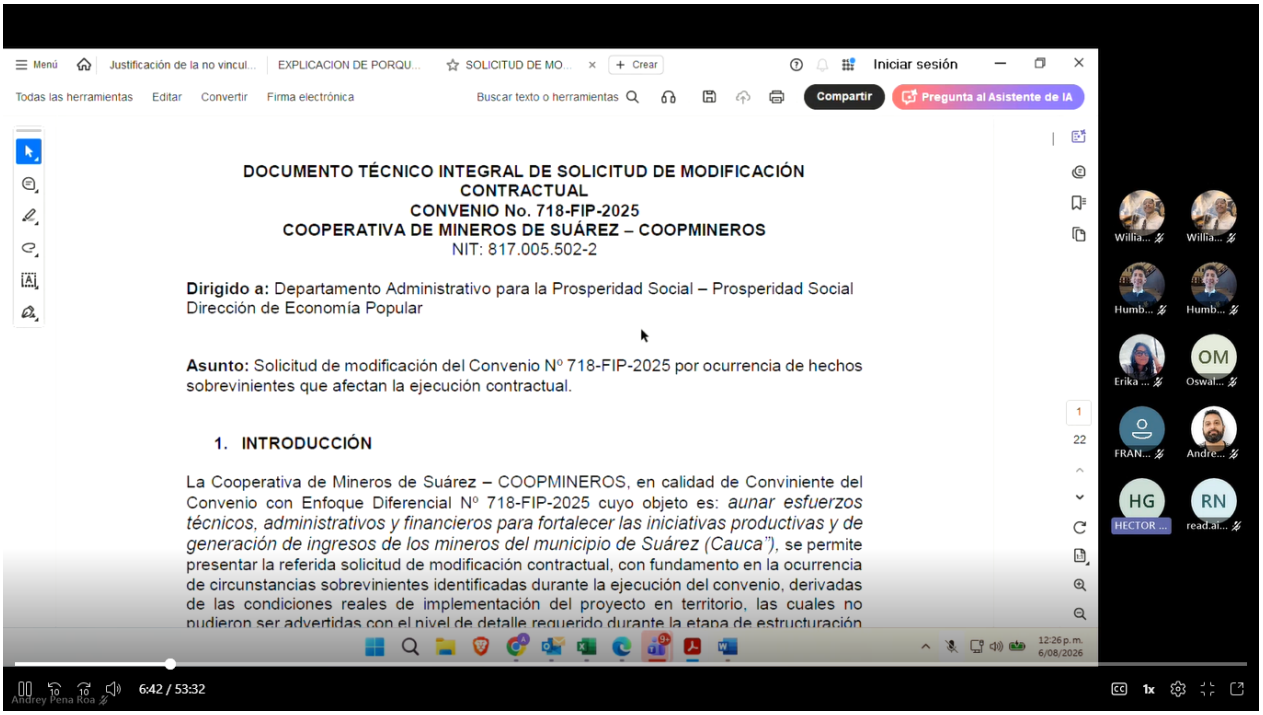
Se aclaró que los ajustes relativos a la reestructuración de la redundancia en la ruta operativa se definirán en mesas técnicas o en el comité técnico, ya que no quedaron incluidos en el anexo técnico y requieren manejo funcional y operativo específico.

-Modificación de eventos de entrega de capitalización

Se propuso modificar los actos simbólicos de entrega de capitalización para minimizar riesgos, estableciendo límites de asistencia (70% para la línea principal; hasta 15% y 150 asistentes para la complementaria), manteniendo la entrega total conforme a actas y soportes de Prosperidad Social y condicionando la realización a orden público y recomendaciones de autoridades; además se indicó que cada evento requerirá una propuesta técnica avalada por el supervisor

-**Ampliar el plazo hasta el 22 de octubre de 2026**

Se considera viable la prórroga del Convenio para el cumplimiento de las actividades proyectadas en el Convenio 718 FIP 2025.

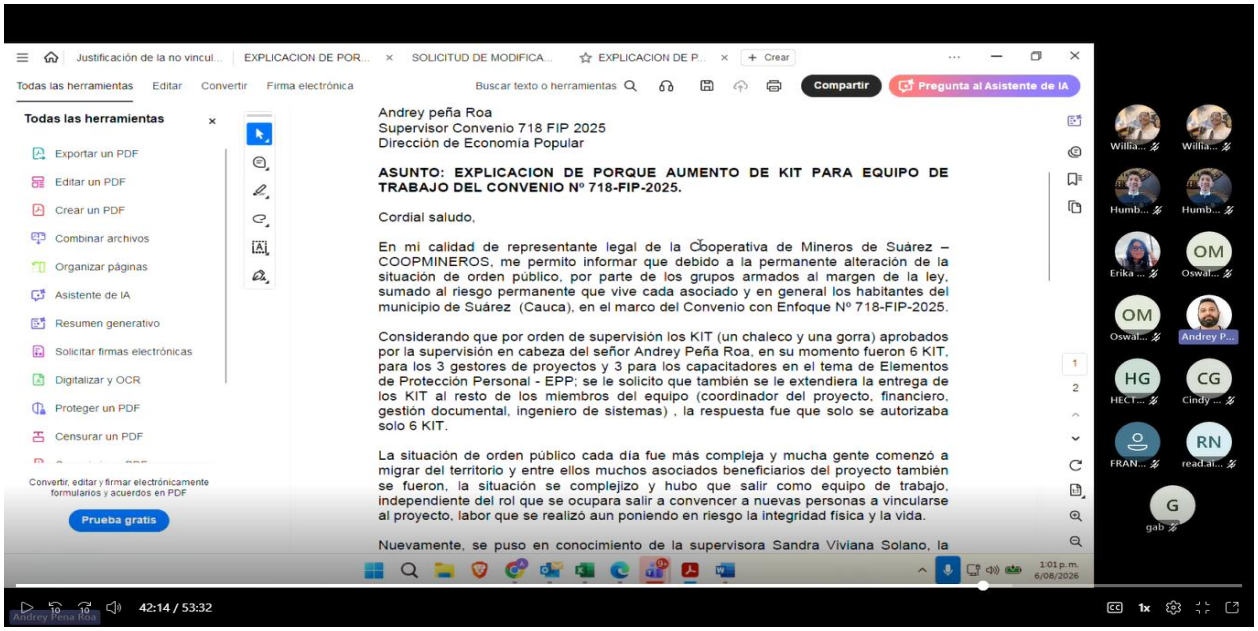


Solicitud y aprobación del incremento de Kits del Gestor

El supervisor del Convenio 718-FIP-2025, Andrey Peña, realiza la lectura de la **solicitud interpuesta por COOPMINEROS** referente a la adquisición e implementación de Kits del Gestor **para el personal técnico territorial**, con el fin de mitigar riesgos derivados del entorno de orden público.

La cooperativa explicó la necesidad de ampliar el kit de identificación para el coordinador y todo el personal de campo por motivos de seguridad, y la supervisión consideró viable

el aumento. Se propuso usar recursos de gastos administrativos para cubrir cuatro kits adicionales y los asistentes del Comité Técnico dieron su visto bueno a esa propuesta.



Se somete a consideración la financiación de este requerimiento con cargo al rubro de Gastos Administrativos del Convenio 718-FIP-2025. Tras la intervención del señor Gabriel Guaza, Representante Legal de COOPMINEROS (quien reafirma la importancia de la medida para la protección de la misión médica/técnica en campo), y se aprueba por parte de todos los miembros del Comité Técnico Nacional del convenio, la inclusión de dichos recursos dentro del margen de gastos administrativos autorizados.

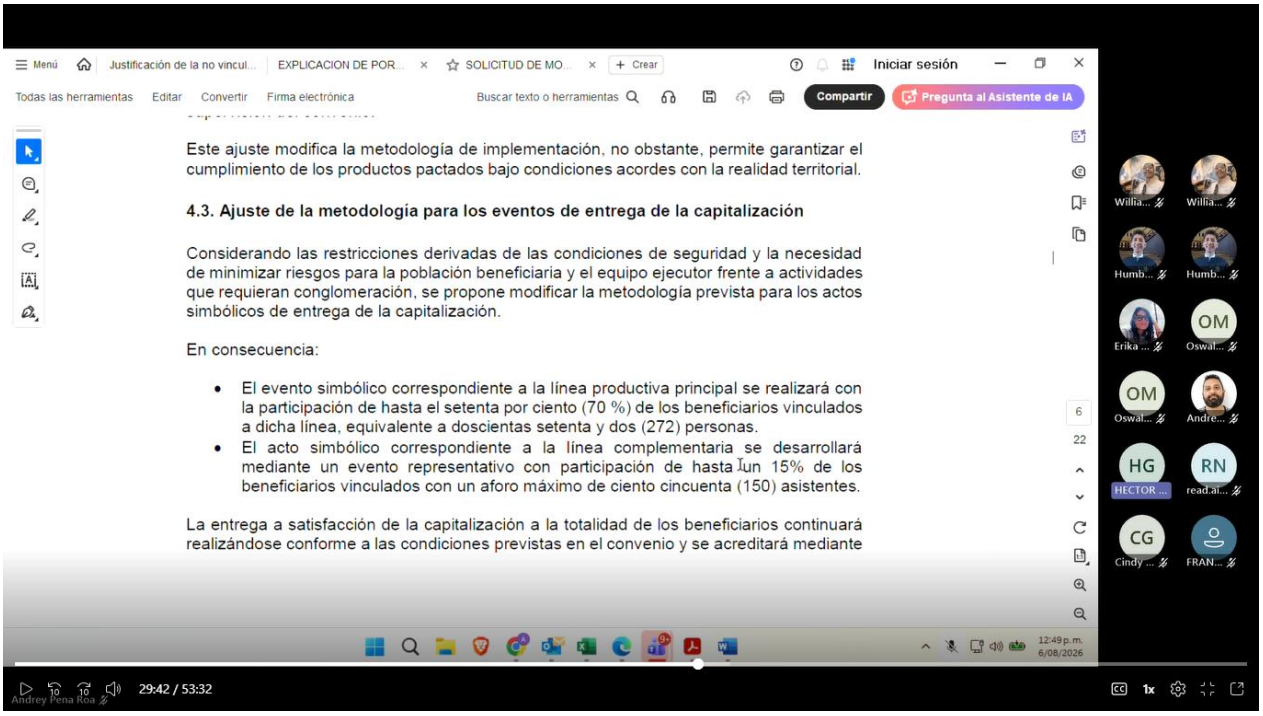
4.Proposiciones y Varios:

Evaluación Financiera de Costos Operativos

Durante la fase de proposiciones y varios, los voceros de COOPMINEROS exponen sus inquietudes respecto al desfase temporal generado por las circunstancias del entorno y la necesidad de cubrir costos no previstos inicialmente para:

- Reconocimiento de honorarios del personal técnico por el tiempo transcurrido de ejecución.

- Gastos de arrendamiento de equipos tecnológicos (tablets) indispensables para el levantamiento de información en territorio.



Frente a esta solicitud, el supervisor Andrey Peña instrucción al equipo de Apoyo Técnico (William Casierra y Erika Tinoco) para dejar consignado explícitamente en la presente acta el compromiso institucional de convocar y realizar una Mesa de Trabajo Financiera. En dicho espacio se analizará la viabilidad presupuestal y técnica de las dos solicitudes planteadas por la Cooperativa.

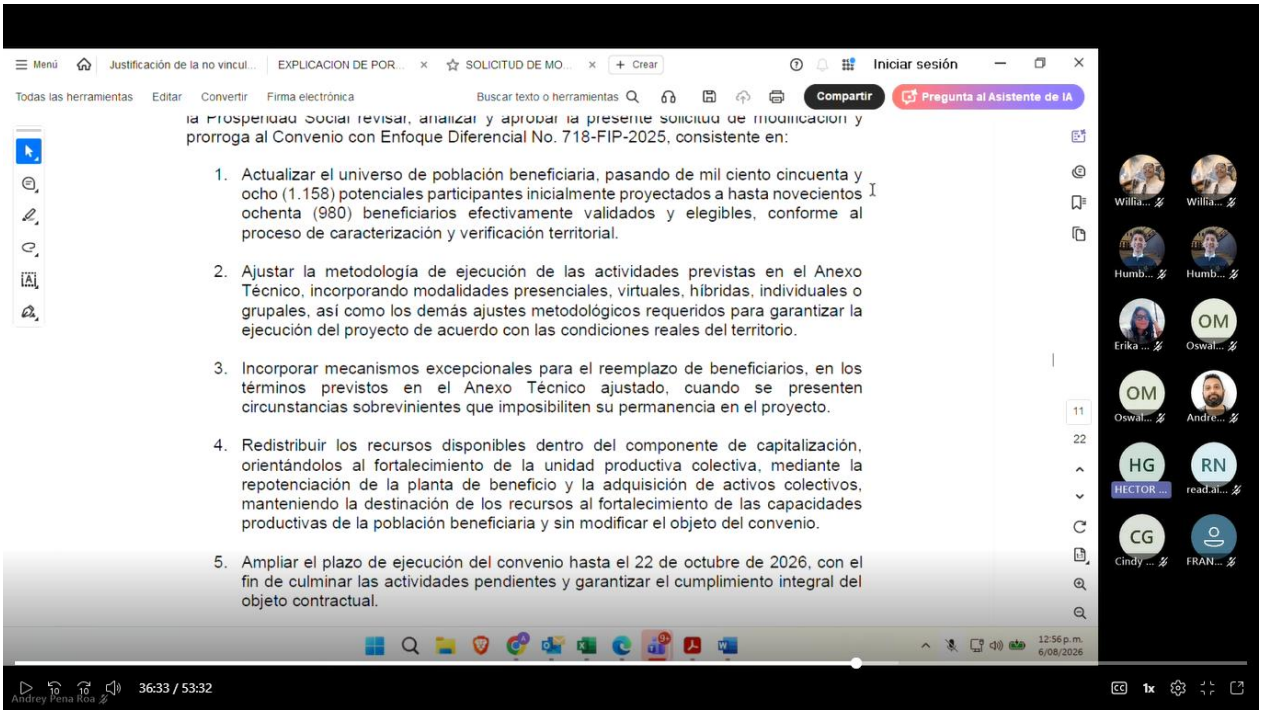
5. Aprobación de la Solicitud de Modificación Contractual del Convenio 718-FIP-2025

Se informó y aprobó avanzar con la solicitud de prórroga de dos meses y la modificación del universo de beneficiarios, incluyendo nuevos anexos técnicos y ajustes metodológicos para responder a las situaciones detectadas. Los representantes de la cooperativa y los miembros del comité confirmaron su conformidad con presentar las modificaciones contractuales.

Formalización y responsabilidades para legalización del cambio

El comité técnico aprobó la modificación contractual solicitada y la supervisión comunicó que generará los procesos necesarios para ejecutarla. Se acordó realizar las adecuaciones documentales para presentar el expediente a la dirección y subdirección, con participación de quienes estuvieron desde el inicio del proceso.

Mediante votación de los miembros con voz y voto en el Comité Técnico Nacional, se realiza la aprobación de los documentos y solicitud de modificación del Convenio 718-FIP-2025.



Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

6. Compromisos

No.	Compromiso/Acuerdo	Responsable	Fecha Límite / Programación
1	Dar Trámite a la Modificación Contractual Aprobada por los Miembros del Comité Técnico Nacional Conv-718-FIP-2025.	Andrey Peña (Supervisor DPS) GIT G.I. DEP-DPS	Inmediato
2	Tramitar la inclusión presupuestal del Kit del Gestor para el equipo de campo dentro del rubro de Gastos Administrativos.	Héctor Guaza (COOPMINEROS) / Andrey Peña (DPS)	Inmediato
3	Convocar y adelantar la Mesa de Trabajo Financiera para evaluar la viabilidad de cubrir honorarios de personal y alquiler de tablets.	Andrey Peña (Supervisor) William Casierra / Erika Tinoco (Apoyo Técnico DPS)	Lunes (10 de agosto)
4	Realizar Acta de Reunión Comité Técnico Nacional N°6 del Convenio 718-FIP-2025	William Casierra / Erika Tinoco (Apoyo Técnico DPS)	Inmediato. 6 de agosto de 2026

Cierre de la Reunión

La reunión que **inició a las 12:00 pm del día de hoy, concluyó a las 1:15 PM**, con el acuerdo de realizar los trámites contractuales y de mantener comunicación constante para avanzar en los puntos discutidos y garantizar el rumbo del convenio 718 FIP 2025.

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: LUNES 10 DE AGOSTO DE 2026 <Si aplica>

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

HUMBERTO TOVAR MARTÍNEZ

NOMBRE RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
Cargo: delegado de la Dirección de Economía Popular -DPS Coordinador GIT Generación de Ingresos.

ANDREY PEÑA ROA

NOMBRE
Cargo: Supervisor DPS – Convenio 718-fIP-2025

FRANCISCO IDROBO

NOMBRE
Cargo: Coordinador de Proyecto

HÉCTOR GUAZÁ

NOMBRE
Cargo: Delegado Representante Legal Coopmineros del Suárez

Anexos: N/A

<<Nombre y primera letra del apellido de quien elaboró el acta. William C. & Erika Tinoco

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Scanned with CamScanner